

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Notas a los Estados Financieros

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2022

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS

Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes
concesionados o en comodato

Presupuestarias

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

3) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

En el periodo presentado la Entidad registró operaciones financieras que implican el registro de cuentas de orden contable.

Las cuentas de orden utilizadas son para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | SALDO FINAL |
|-----------|---|----------------|----------------|
| 74 | JUICIOS | | |
| 7411 | Demanda Judicial en Proceso de Resolución | 352,452,224.38 | |
| 7421 | Resolución de Demanda en Proceso Judicial | | 352,452,224.38 |

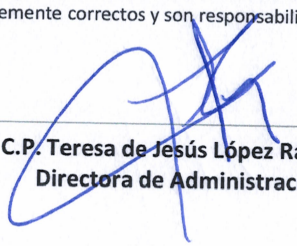
NOTA: Los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral con cheques emitidos en diciembre 2022 por un importe de \$21,711,339.87, integrados por 6 expedientes de laudos por prima de antigüedad de 176 actores, se encuentran en proceso de revisión los expedientes e importes que lo integran para su afectación en las partidas presupuestales y de cuentas de orden correspondientes, su reconocimiento cuantitativo se registrará al 31 de enero de 2023. La revelación cualitativa de los laudos firmes por prima de antigüedad se registra al 31 de diciembre 2022 por \$42,695,672.44, totalizando \$352,452,224.38

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias , previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro
Directora General


C.P. Teresa de Jesús López Ramírez
Directora de Administración